

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PERFUMES Y AROMAS PERFUAR S.A."**

En la ciudad de Machala, hoy 14 de Marzo del 2020, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Sucre y 9 de Mayo, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los siguientes socios, Ludonildo de Jesús Lugo Villalobos, propietario de seiscientos cuarenta acciones (640) de un dólar cada uno y Ana Keyla Romero Sandoval propietario de ciento sesenta acciones (160) de una dólar cada uno, Conformando el 100% del capital social, en cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Compañías, y los demás pertinentes de este estatuto.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor Ludonildo de Jesús Lugo Villalobos en su calidad de Gerente General y Secretario a la misma vez.

El Gerente General manifiesta que, habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socios, el 03 de marzo del 2019, y una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía, así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación de Quórum e instalación de la Junta
2. Conocer el informe de las cuentas y el balance del periodo 2019, presentado por el Administrador.
3. Conocer el informe del periodo 2019, presentado por el Comisario.
4. Informe y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2019.
5. Resoluciones.
6. Clausura.

### **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.**

El Secretario da lectura al texto íntegro de los balances de la Compañía, los mismos que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente Acta.

Los socios por unanimidad aprueban los balances correspondientes al periodo 2019, los mismos que contienen la información económica financiera real de la empresa a la fecha de cierre de los mismos.

### **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO**

Seguidamente el Secretario da lectura al texto íntegro de los informes de gerente, los mismos que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente Acta.

Los socios, por unanimidad aprueban los informes de Gerente y Comisario correspondientes al periodo 2019, los mismos que contienen la información de la gestión realizada por el Gerente en el periodo.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concedé un receso para la redacción del presente Acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el quórum presente. Pero por los resultados obtenidos en el periodo en revisión y por el informe del Señor Gerente en cual manifiesta el proceso de cierre del cual lo compañía se encuentra inmersa por haber terminado sus actividades.

Finalmente se levanta la sesión siendo las quince horas con treinta minutos.



Ludonildo de Jesús Lugo Villalobos  
No. Pas. 087651070  
Gerente



Ana Keyia Romero Sandoval  
No. Pas. 092422649  
Presidente